



NOTICIAS

Martes 14 de diciembre de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

EL GOBIERNO DESTINA CUATRO MILLONES DE EUROS MÁS AL SUMINISTRO DE AGUA PARA REGADÍO Y OTROS USOS EN LA ZONA AFECTADA POR EL VOLCÁN

El Gobierno destina cuatro millones de euros más al suministro de agua para regadío y otros usos en la zona afectada por el volcán

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado destinar cuatro millones de euros al suministro de agua para regadío y otros usos en la zona afectada por la erupción del volcán en la isla de La Palma durante dos meses. Esta partida se añade a los cuatro millones aprobados en octubre del año pasado, de modo que los fondos totales para garantizar el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

abastecimiento en las zonas desabastecidas de El Remo, Puerto Naos y La Bombilla suman ocho millones.

Las actuaciones, ya en marcha y ejecutadas de forma coordinada con el resto de las administraciones para la aportación de agua, engloban la instalación de desaladoras móviles en el puerto de Tazacorte (Comunidad Autónoma de Canarias); el transporte del agua desalada y de otras fuentes entre el puerto de Tazacorte y la costa de Puerto Naos (MITECO) y la impulsión del agua entre la costa de Puerto Naos y la balsa de Cuatro Caminos (Cabildo Insular de La Palma).

Dado que la restauración de las conducciones de agua existentes antes de la erupción del volcán no se puede acometer de manera inmediata, es preciso ampliar la declaración de emergencia para las actuaciones necesarias para el suministro a las zonas afectadas que no tienen posibilidades de abastecimiento de recursos hídricos.

Esta ampliación de la declaración de emergencia afecta a las actuaciones del MITECO encargadas a la Empresa de Transformación Agraria (TRAGSA), el pasado 29 de octubre de 2021, con un presupuesto de cuatro millones y una duración estimada de dos meses, que se ampliarán dos meses más.

Las actuaciones consisten en una toma de agua en pozo de San Antonio, en las proximidades del Puerto de Tazacorte, con conducción hasta la dársena de atraque del suroeste del puerto, flete y consumos del buque en el que se realiza el traslado del agua, así como el funcionamiento de un remolcador de acompañamiento para maniobras de atraque, fondeo del buque cisterna en las inmediaciones de la playa de Puerto Naos y descarga del buque a la red de riego de las plataneras mediante una tubería flexible.

ARTICULACIÓN DEL REGADÍO EN LA PALMA

El regadío en La Palma se articula actualmente a través de una serie de canales que van de norte a sur. De esta red de distribución es el canal denominado LP-II el que distribuye el agua para regadío hasta el entorno donde se ha producido la erupción, en sentido norte - sur, pero sin llegar a completar un anillo hídrico que rodee toda la isla. Su tramo final lo



constituye una conducción enterrada que abastece a las zonas de El Remo, Puerto Naos y La Bombilla.

El 2 de octubre de 2021 se produjo la rotura de esta conducción en la zona de El Remo, como consecuencia de la intersección de la colada de lava. Esta rotura conlleva que unas 600 hectáreas de plataneras no cuenten con agua para riego, por lo que de no actuar habilitando de algún otro modo el suministro de recursos hídricos alternativos se producirá su muerte por sequía.

Canarias7

EL MUNICIPIO PRESUME DE MIEL Y ESTE VIERNES LA LLEVARÁ A LAS MESAS DE SUS LOCALES

Presentada la 1ª Jornada de la Miel Teldense, que pretende poner en valor el producto local y el impulso de sus comercios

CANARIAS7Telde.Miércoles, 12 enero 2022, 06:51

Nadie puede negar que en esta ciudad se come muy bien. Es por ello que el ayuntamiento se ha puesto codo con codo con los comercios y productores de alimentos locales para potenciar y visibilizar la calidad de sus productos. Este martes le ha tocado a la miel, en la inauguración de la 1ª Jornada de la Miel Teldense.

De esta manera, el próximo viernes se pondrá en valor este producto cosechado y elaborado en el municipio con la participación de restauradores de las zonas comerciales abiertas de San Juan y San Gregorio. Confeccionarán platos protagonizados por este dulce manjar, a los que todo el mundo que se acerque podrá acceder a degustar.

En esta primera edición son trece los establecimientos que se han sumado a la iniciativa y donde se podrá ir a probar los platos elaborados específicamente para esta jornada. Los lugares participantes son: Cafetería



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Canela, La Kantina, La Tunera, Mr. Búho Drink and Food, Oasis Chill Out, Churrería Melián, Cafetería El Boca, Tienda Gourmet Select, Pastelería Mayor San Juan, Cafetería La Lola, La Tasquita, El Local, Bar Diego.

El evento forma parte del proyecto 'San Juan Dinámico', que se inició en el mes de diciembre y que está financiado por el Cabildo Insular. Además cuenta con la colaboración de la empresa local de miel Colmenar Florido.

La alcaldesa Carmen Hernández, que presentó el acto, destacó que con esta iniciativa «se pretende dinamizar la Zona Comercial Abierta de Telde, poniendo en valor la oferta de San Juan, que se une a San Gregorio, y promocionar la miel que se produce en el municipio, un producto cuya calidad ha sido reconocida con importantes premios tanto dentro como fuera las islas».

De manera paralela, este viernes se realizará la tercera edición de la ruta de tapas 'Los sabores de San Juan' y los conciertos que estaban previstos para el pasado 30 de diciembre: Nany Jiménez, Pedro Afonso y Mr Bordon. Para ello, se cerrará al tráfico la calle León y Castillo y así los establecimientos tengan más espacio y coloquen sus mesas en la misma.

EL PAÍS

AGRICULTURA MODIFICARÁ LOS CONTRATOS DEL SECTOR LÁCTEO PARA EVITAR MÁRGENES BAJOS QUE PONGAN EN PELIGRO SU VIABILIDAD

El Ministerio busca que los contratos de compraventa de leche cruda entre la industria y los productores “se ajusten con rapidez a los incrementos en los costes de producción de los últimos meses”

Varios ganaderos descargan una paca de paja durante una protesta en Lugo para reclamar precios "justos" en el mercado lácteo. CARLOS CASTRO (EUROPA PRESS)

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación modificará la normativa



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que regula las condiciones de contratación en el sector lácteo con el objetivo de “asegurar” que los costes de producción “se repercutan de manera equilibrada a lo largo de la cadena de valor”, sin que produzcan “reducciones de márgenes en las granjas que pongan en peligro su viabilidad”.

La iniciativa comenzará este miércoles el proceso de audiencia e información pública. Según el Ministerio, el objetivo es “facilitar” que los contratos de compraventa de leche cruda entre la industria y los productores “se ajusten con rapidez a los incrementos en los costes de producción que de manera sostenida se vienen produciendo en los últimos meses”.

El cambio se producirá tras la reciente publicación de la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, en vigor desde el pasado 15 de diciembre, que introdujo, entre otros aspectos, la prohibición de “la destrucción de valor a lo largo de la cadena”, por lo que “cada operador debe pagar al eslabón anterior un precio igual o superior al coste asumido”.

De esta manera, resulta “necesario” introducir “ciertas modificaciones” en la normativa que actualmente regula la contratación láctea para “garantizar” que la premisa se cumple también “en el caso de que la situación de los costes varíe de manera significativa y sostenida en el tiempo”.

Por otro lado, también se introducen otra serie de modificaciones que pretenden “mejorar tanto el poder negociador del productor como las relaciones contractuales establecidas”, como la disminución de los umbrales productivos necesarios para constituir una Organización de Productores tanto en el vacuno de leche como en el caprino de leche. El proyecto estará sometido a información pública durante siete días, hasta el próximo 20 de enero inclusive.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL ALCALDE DE LA ALDEA CELEBRA LA AYUDA AL SECTOR HORTÍCOLA AFECTADO POR LA PANDEMIA: “DA OXÍGENO A LOS AGRICULTORES”

El alcalde de La Aldea de San Nicolás, Tomás Pérez, muestra su satisfacción al ver que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha respondido por el sector hortícola afectado por la pandemia, al que ha destinado 10 millones de euros.

“Esta ayuda da oxígeno a los agricultores, que lo estaban pasando realmente mal”, señala Pérez, quien agradece a la Consejería que lleguen estas ayudas en una situación tan complicada, así como otras al sector ganadero. “El Gobierno de Canarias ha cumplido con el objetivo de seguir apostando por el sector primario”.

Esta ayuda beneficiará a muchas familias aldeanas, que verán compensadas las pérdidas en las que hayan podido incurrir los productores y empresas hasta el 31 de diciembre de 2021.

Cabe destacar que gran parte de la población de La Aldea vive directa o indirectamente de la agricultura, por lo que “nos alegramos profundamente, ya que supone un respiro muy grande para el municipio”, señala el alcalde.

Esta ayuda se complementa con el abono completo del POSEI adicional correspondiente a la campaña 2020, cuya cuantía ascendió a 12 millones de euros y benefició a las producciones vegetal y animal, y de forma directa a la comercialización de frutas, hortalizas, raíces, tubérculos alimenticios, flores y plantas vivas, así como a productores de leche de vacuno e industria de transformación vinculada a esta producción.

El alcalde ha estado en continuas conversaciones con el equipo de la consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, tanto a través de la Dirección General como de la Viceconsejería, con el objetivo de que estas ayudas, así como las del POSEI pudieran llegar lo antes posible.

El Ejecutivo insiste que la situación sanitaria derivada de la COVID-19 ha

provocado que se tomen medidas de máxima urgencia de gestión económica que atenúen los efectos de la disminución de esta actividad con el fin de remediar los resultados negativos y los efectos sostenidos de la actual crisis. “2020 ha sido un año difícil para el sector hortícola por la falta de liquidez como consecuencia de la paralización del comercio y la restauración por la pandemia”, insiste la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

128 ORDEN de 30 de diciembre de 2021, por la que se modifica el Anexo 2 de la Orden de 12 de diciembre de 2019, que aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de este Departamento para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/archivo/2022/008/>

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE TENERIFE

Resolución relativa al reconocimiento de la obligación de ayudas con destino a sufragar los gastos de alimentación de las especies de ovino, caprino, vacuno, porcino, cunícola y avícola en las explotaciones ganaderas de la Isla de Tenerife, ejercicio 2021

<https://bit.ly/3JXZbDb>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060